



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022
07 de marzo de 2024**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el magistrado José Noé Barrera Sáenz a los sujetos procesales pertenecientes al proceso penal radicado bajo el 17614-60-00-042-2014-00393-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal radicado 2014-80134-01 adelantado en contra de José Orlando Serna Gómez el día miércoles trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las once de la mañana (11:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria